



Con motivo de la publicación del Registro Nacional de Femicidios 2019, por parte de la OM de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que es el resultado del trabajo conjunto y coordinado entre el Área de Recopilación de Datos de la Oficina de la Mujer de nuestro Poder Judicial y un grupo de expertos de la OM de la CSJN, a los fines de facilitar la lectura de los datos estadísticos que arrojó el relevamiento de los femicidios ocurridos durante el periodo 2019, la OM de Formosa con la colaboración de la Dirección de Biblioteca, elaboró una infografía ilustrativa sobre las causas investigadas en nuestra jurisdicción.

El Registro basa la selección de casos a partir del concepto de femicidio proporcionado por el CEVI que proviene de la "Declaración sobre el Femicidio", aprobada en la Cuarta Reunión del Comité de Expertas/os (CEVI), celebrada el 15 de agosto de 2008.

A nivel nacional, se identificaron 268 víctimas de femicidio en nuestro país, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

En la provincia de Formosa, al momento del cierre del relevamiento, 31 de diciembre de 2019, se registraban 5 (cinco) víctimas directas de femicidio y 1 (una) de femicidio vinculado. La tasa

La Oficina de la Mujer difundió estadística de femicidios ocurridos en Formosa el año pasado

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 03 Junio 2020 08:11

de víctimas directas de femicidios cada 100.000 (cien mil) mujeres fue 1,66. Esto equivale a un femicidio cada 60.286 mujeres.

Como todos los años, esta información también está publicada en la portal oficial de la OM de Formosa.

Para mayor información a nivel nacional, pueden acceder al siguiente link:
<https://www.csjn.gov.ar/om/verNoticia.do?idNoticia=4214>